



¡Queridos habitantes del Cantón de Orotina!

Es con gran entusiasmo y determinación que presentamos nuestra Hoja de ruta para las elecciones municipales 2024 en representación del equipo de trabajo de Unidos Podemos Orotina. Este plan refleja nuestra firme convicción en el potencial estratégico geográfico y logístico de nuestro cantón, y nuestra visión de un futuro próspero y sostenible.

Orotina, con su exuberante biodiversidad, rica cultura y comunidad emprendedora, se erige como un enclave de gran relevancia estratégica. Nuestro enfoque se centra en capitalizar este potencial para abordar de manera efectiva los desafíos actuales y promover un desarrollo holístico que impacte positivamente en la calidad de vida de todos ustedes.

Las problemáticas ambientales, sociales y económicas que enfrentamos demandan respuestas sólidas y colaborativas. Estamos comprometidos en forjar un futuro donde la sostenibilidad y el respeto por nuestra naturaleza sean los pilares de nuestras acciones. Asimismo, buscamos fomentar la cultura, el deporte, la salud y el bienestar social, y fortalecer el sector empresarial y educativo para estimular la generación de empleo y atraer inversiones.

Nuestro plan detalla estrategias específicas, abordando sus necesidades únicas. Visualizamos un Orotina floreciente, donde cada ciudadano encuentre un entorno propicio para crecer, aprender y prosperar. Unidos Podemos es una fuerza de cambio que trabaja con pasión y unidad para lograr cada una de las metas trazadas en este plan. Nuestro objetivo es construir un futuro brillante, donde el bienestar colectivo y la preservación de nuestro entorno sean nuestra brújula.

Agradecemos profundamente el respaldo y la confianza que depositen en nosotros. Estamos convencidos de que, juntos, podemos alcanzar grandes logros para el Cantón de Orotina. Unidos, estamos dando paso a una nueva era de progreso y desarrollo, donde cada aspiración puede hacerse realidad.

¡Unidos Podemos hacerlo!

Síguenos en redes



@conVictoriavoy

Índice: Hoja de Ruta para el Cantón de Orotina

1. Visión y Contexto

- Visión de Orotina: Desarrollo sostenible, bienestar social y herencia cultural.
- Innovación y tecnología: Forjando un epicentro de negocios en el Pacífico.
- Atracción de nómadas digitales y viajeros: Posición geográfica estratégica.

2. Introducción

- Objetivo del Plan de Desarrollo Integral.
- Estrategias para el crecimiento armónico y la calidad de vida.
- Consolidación de Orotina como referente de desarrollo sostenible.

3. Línea Estratégica 1: Eliminación de Tramitomanía

- Sublínea 1.1: Simplificación Administrativa
 - Diagnóstico Integral.
 - Mesa de Trabajo Interinstitucional.
 - Digitalización de Trámites.
 - Capacitación y Sensibilización.
- Sublínea 1.2: Agilización de Permisos y Licencias
 - Plataforma Integral de Trámites.
 - Procesos Estandarizados.
 - Ventanillas Únicas.
 - Monitoreo y Evaluación Continua.
 - Transparencia y Participación Ciudadana.
- Instituciones Costarricenses involucradas.

4. Línea Estratégica 2: Infraestructura

- Sublínea 2.1: Desarrollo Urbano Sostenible
 - Planificación Integral del Territorio.
 - Participación Ciudadana.
 - Desarrollo de Infraestructura Verde.
 - Acceso Equitativo a Agua y Saneamiento.
- Sublínea 2.2: Conectividad y Transporte
 - Sistema de Transporte Público Eficiente.
 - Infraestructura Vial de Calidad.



- Interconexión Ferroviaria.
- Sublínea 2.3: Infraestructura para el Desarrollo Económico
 - Promoción de Comercio Internacional y Turismo Gastronómico.
 - Capacitación y Formación Profesional para el Turismo Digital.
 - Desarrollo de Espacios Empresariales y Conectividad Digital.
 - Alianzas con Empresas de Hospedaje.

5. Línea Estratégica 3: Bienestar e Inclusión Social

- Sublínea 3.1: Programas de Apoyo a Grupos Vulnerables
 - Apoyo Económico y Social a Grupos Vulnerables.
 - Alianzas con Organizaciones no Gubernamentales.
 - Promoción de la Participación Ciudadana.
- Sublínea 3.2: Educación y Formación
 - Mejora de la Infraestructura Escolar.
 - Formación Docente.
 - Educación Técnica y Vocacional.
- Sublínea 3.3: Acceso a la Vivienda Digna
 - Programas de Subsidios y Créditos Hipotecarios.
 - Promoción de Proyectos Habitacionales Sostenibles.
 - Vivienda en Zonas Rurales.

Línea Estratégica 4: Gobierno Abierto

- Sublínea 4.1: Transparencia y Rendición de Cuentas
 - Portal de Transparencia en Línea
 - Auditoría Social y Evaluación de Políticas Públicas
 - Transparencia Proactiva
- Sublínea 4.2: Participación Ciudadana y Democracia Local
 - Promoción de la Participación Activa
 - Fortalecimiento de la Cultura Cívica
 - Plataformas Digitales de Participación
- Sublínea 4.3: Modernización Administrativa
 - Capacitación y Desarrollo del Personal
 - Implementación de Sistemas de Gestión Electrónica
 - Transparencia en la Administración Interna

Línea Estratégica 5: Seguridad Ciudadana

- Sublínea 5.1: Prevención del Delito
 - Cooperación con el Ministerio de Seguridad Pública



- Participación Ciudadana Activa
- Comités de Seguridad Ciudadana
- Sublínea 5.2: Creación de la Policía Municipal
 - Capacitación y Equipamiento
 - Formación en Primeros Auxilios
 - Comunicación Efectiva con la Comunidad
- Sublínea 5.3: Iluminación y Espacios Seguros
 - Proyectos de Iluminación en Espacios Públicos
 - Alianzas con Empresas de Seguridad Privada
 - Participación Comunitaria en Identificación de Áreas Problemáticas

Línea Estratégica 6: Modernización

- Sublínea 6.1: Administración Electrónica
 - Plataformas Digitales de Gestión
 - Capacitación en Tecnologías de la Información
 - Digitalización de Archivos y Documentos
- Sublínea 6.2: Transformación Digital
 - Sistemas de Información Geográfica (SIG)
 - Aplicaciones Móviles Ciudadanas
 - Capacitación Continua en Tecnología

Línea Estratégica 7: Ambiente

- Sublínea 7.1: Conservación y Biodiversidad
 - Gestión y Protección de Áreas Protegidas
 - Proyectos de Reforestación y Restauración
 - Educación Ambiental
- Sublínea 7.2: Energías Renovables y Eficiencia Energética
 - Promoción de Energías Renovables
 - Alianzas con Empresas de Energía Renovable
 - Eficiencia Energética

Línea Estratégica 8: Salud

- Sublínea 8.1: Acceso a Servicios de Salud
 - Fortalecimiento de la Red de Atención Primaria
 - Alianzas con Centros Médicos Privados
 - Jornadas de Atención Médica
- Sublínea 8.2: Promoción de la Salud
 - Campañas de Promoción de la Salud





- Alianzas con Organizaciones No Gubernamentales
- Participación Comunitaria en Ferias de Salud

Línea Estratégica 9: Cultura, Música y Deporte

- Sublínea 9.1: Fomento de la Expresión Artística y Cultural
 - Creación de Espacios Culturales
 - Programas de Formación Artística
- Sublínea 9.2: Desarrollo del Deporte y la Vida Activa
 - Creación de Instalaciones Deportivas
 - Programas Deportivos Comunitarios
- Sublínea 9.3: Integración y Accesibilidad
 - Accesibilidad Universal
 - Programas de Inclusión
 - Colaboración con Instituciones Especializadas

Conclusión: Un resumen de la conclusión que destaca la visión y la implementación de las estrategias en cada línea estratégica.

Síguenos en redes



@conVictoriavoy



Hoja de ruta para el Cantón de Orotina

Visión: Orotina, un cantón en constante ascenso hacia el desarrollo sostenible, el bienestar social y el profundo respeto por nuestra rica herencia cultural. Guiados por la brújula de la innovación y la tecnología, aspiramos a forjar un futuro excepcional, trazando un nuevo sendero hacia la creación de un epicentro dinámico de negocios en el Pacífico. Nuestro imán atrae a nómadas digitales, emprendedores y viajeros provenientes de todos los rincones, mientras aprovechamos con orgullo nuestra posición geográfica estratégica en el corazón mismo de Costa Rica.

Con determinación, estamos decididos a erigir los pilares de esta visión ambiciosa, tejiendo cuidadosamente un tapiz de posibilidades sin igual. En Orotina, buscamos fundir la tradición y la modernidad en un oasis vibrante y equitativo, donde el potencial económico, la salud y la calidad de vida se entrelacen en perfecta armonía.

En este emocionante trayecto, nos enorgullece afirmar que el florecimiento de Orotina generará oportunidades de empleo significativas para nuestros actuales miembros de la comunidad. Al potenciar y diversificar los sectores económicos existentes, impulsaremos el crecimiento de empleos locales, fortaleciendo así la red de empleo y mejorando la calidad de vida de nuestros habitantes. Esta es nuestra visión, un futuro donde el pasado y el presente convergen para labrar un destino próspero, sostenible y lleno de realizaciones.

Introducción: El presente Plan de Desarrollo Integral para el Cantón de Orotina establece una serie de estrategias y acciones orientadas a promover el crecimiento armónico, la equidad y la calidad de vida de sus habitantes. A través de la implementación de líneas y sublíneas estratégicas en diversas áreas, se busca consolidar a Orotina como un referente de desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional.

En esta hoja de ruta hacia un futuro más próspero y enriquecedor, nuestra visión se enmarca en el impulso de la innovación, la tecnología y la preservación de nuestra rica herencia cultural. Reconociendo nuestra posición geográfica estratégica en el corazón

Síguenos en redes



@conVictoriaVoy



de Costa Rica, aspiramos a convertirnos en un epicentro dinámico de negocios en el Pacífico, atrayendo no solo a emprendedores y viajeros, sino también generando oportunidades de empleo para los miembros actuales de nuestra comunidad.

Desde la fusión de la tradición con la modernidad hasta la promoción de la salud, el bienestar social y la conectividad, cada una de las sublíneas estratégicas aquí delineadas refleja nuestro compromiso con un enfoque integral y sostenible del desarrollo. Orotina se alza como un lienzo en el cual trazaremos con determinación y optimismo los pilares de nuestro futuro excepcional, un lugar donde el pasado y el presente convergen en una armonía única.

Este plan es más que un conjunto de objetivos y estrategias; es una invitación a todos los miembros de la comunidad, a las instituciones y a los aliados a unirse en un esfuerzo colaborativo, donde cada paso dado nos acerca un poco más hacia la realización de nuestra visión compartida. Juntos, crearemos un futuro vibrante y equitativo, en el cual Orotina brillará como un faro de oportunidades, progreso y bienestar para todos sus habitantes.

Línea Estratégica I: Eliminación de Tramitomanía

Sublínea 1.1: Simplificación Administrativa

Para lograr la simplificación administrativa en el cantón de Orotina y eliminar la tramitomanía, se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

1. **Diagnóstico Integral:** Se realizará un estudio exhaustivo en colaboración con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) para identificar los trámites más engorrosos y burocráticos que enfrentan las empresas y los ciudadanos en Orotina. Este diagnóstico permitirá establecer un punto de partida sólido para la simplificación de procesos.
2. **Mesa de Trabajo Interinstitucional:** Se crearán mesas de trabajo conjuntas con representantes del MEIC y otras entidades relevantes, como el Registro Nacional y el Ministerio de Hacienda, para analizar los resultados del diagnóstico y proponer soluciones concretas. Estas mesas se reunirán regularmente para monitorear el avance de las medidas implementadas.
3. **Digitalización de Trámites:** En colaboración con el MEIC y la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC), se impulsará la creación de plataformas digitales integradas que permitan a las empresas y ciudadanos

Síguenos en redes



@conVictoriavoy



4. realizar trámites en línea. Se implementará un sistema de seguimiento en tiempo real de los trámites, lo que reducirá la necesidad de visitas presenciales y agilizará el proceso en general.
5. **Capacitación y Sensibilización:** Se llevarán a cabo talleres de capacitación dirigidos a los funcionarios municipales y a los ciudadanos, con el apoyo del MEIC y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Estas capacitaciones se centrarán en la importancia de simplificar los procesos, así como en el correcto uso de las plataformas digitales.

Sublínea 1.2: Agilización de Permisos y Licencias

Para agilizar la obtención de permisos y licencias en el cantón de Orotina, se implementarán las siguientes estrategias:

1. **Plataforma Integral de Trámites:** En colaboración con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Ambiente y Energía y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, se desarrollará una plataforma digital única que permita a los solicitantes presentar todas las solicitudes relacionadas con construcción, salud y ambiente en un solo lugar. Esto reducirá la duplicación de esfuerzos y acelerará la revisión de documentos.
2. **Procesos Estandarizados:** Se establecerán protocolos claros y estandarizados para la revisión y aprobación de permisos y licencias. Esto incluirá plazos máximos para cada etapa del proceso, lo que permitirá a los solicitantes tener una idea clara de cuándo pueden esperar una respuesta.
3. **Ventanillas Únicas:** Se establecerán ventanillas únicas virtuales y presenciales donde los solicitantes puedan recibir asesoría personalizada sobre los requisitos y pasos necesarios para obtener los permisos y licencias. Estas ventanillas serán administradas en colaboración con las instituciones mencionadas y la Municipalidad de Orotina.
4. **Monitoreo y Evaluación Continua:** Se implementará un sistema de seguimiento y evaluación de los tiempos de respuesta y la eficacia de las medidas implementadas. Esto permitirá realizar ajustes necesarios y asegurarse de que se estén logrando resultados tangibles en la agilización de trámites.
5. **Transparencia y Participación Ciudadana:** Se fomentará la transparencia en el proceso de obtención de permisos y licencias, permitiendo a los ciudadanos seguir el estado de sus trámites en línea. Además, se abrirán espacios de participación ciudadana para recibir retroalimentación y sugerencias sobre cómo mejorar aún más el proceso.

Síguenos en redes



@conVictoriavoy



Instituciones Costarricenses que pueden apoyar la estrategia:

1. **Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC):** Como socio clave en la simplificación administrativa, el MEIC proporcionará orientación y recursos para identificar y eliminar trámites innecesarios.
2. **Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC):** Esta entidad colaborará en la creación de las plataformas digitales necesarias para agilizar los trámites.
3. **Instituto Nacional de Aprendizaje (INA):** El INA brindará capacitación a funcionarios y ciudadanos para promover una cultura de simplificación y uso eficiente de las nuevas herramientas tecnológicas.
4. **Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Energía, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos:** Estas instituciones serán socios en la agilización de permisos y licencias, proporcionando asesoramiento técnico y colaborando en la creación de la plataforma integral de trámites.
5. **Registro Nacional y Ministerio de Hacienda:** Participarán en las mesas de trabajo interinstitucionales para analizar y proponer soluciones a los desafíos identificados en los procesos de registro y financiamiento.
6. **Cámara de Comercio y otras Asociaciones Empresariales:** Estas organizaciones pueden brindar información valiosa sobre los obstáculos que enfrentan las empresas en el cantón y colaborar en la promoción de las nuevas medidas simplificadas.
7. **Ciudadanía de Orotina:** La participación activa de los ciudadanos en los procesos de simplificación y agilización es crucial para asegurar que las medidas implementadas sean efectivas y satisfagan las necesidades de la comunidad.

Implementar estas estrategias y colaborar estrechamente con las instituciones mencionadas permitirá que la Municipalidad de Orotina avance hacia la eliminación de la tramitomanía, fomentando un entorno propicio para el desarrollo económico y mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos.

Línea Estratégica 2: Infraestructura

Sublínea 2.1: Desarrollo Urbano Sostenible

Para promover el desarrollo urbano sostenible en el cantón de Orotina, se implementarán las siguientes estrategias:

1. **Planificación Integral del Territorio:** En colaboración con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el INDER se diseñará y ejecutará un Plan de

Síguenos en redes



@conVictoriavoy



Ordenamiento Territorial que defina de manera clara y eficiente el crecimiento urbano, la zonificación adecuada y la protección de áreas verdes. Este plan será una guía esencial para el desarrollo sostenible a largo plazo.

2. **Participación Ciudadana:** Se promoverá la participación activa de la comunidad en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial. Se organizarán talleres, foros y consultas públicas para recopilar opiniones y necesidades de los ciudadanos, asegurando que el plan refleje las aspiraciones de la población.
3. **Desarrollo de Infraestructura Verde:** Se impulsará la creación y mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos de recreación en colaboración con organizaciones locales y el Ministerio de Ambiente y Energía. Estos espacios contribuirán a la calidad de vida de los habitantes y al equilibrio ecológico.
4. **Acceso Equitativo a Agua y Saneamiento:** En alianza con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), se implementarán proyectos para garantizar el acceso equitativo a servicios de agua potable y saneamiento en todas las áreas del cantón. Esto mejorará la calidad de vida de los ciudadanos y promoverá la salud pública.

Sublínea 2.2: Conectividad y Transporte

Para mejorar la conectividad y el transporte en el cantón de Orotina, se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

1. **Sistema de Transporte Público Eficiente:** En colaboración con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), se diseñará y promoverá un sistema de transporte público eficiente y sostenible. Esto incluirá la creación de rutas, horarios convenientes y tarifas accesibles que fomenten el uso del transporte público.
2. **Infraestructura Vial de Calidad:** A través de acuerdos con el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), se realizarán proyectos de construcción y mantenimiento de carreteras y puentes que conecten las diferentes comunidades del cantón. Esto mejorará la movilidad y facilitará el acceso a los servicios y el comercio.
3. **Interconexión Ferroviaria:** En colaboración con el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), se promoverá la interconexión ferroviaria como una alternativa sostenible al transporte de pasajeros y mercancías. Esto reducirá la congestión vehicular, las emisiones de carbono y mejorará la movilidad en la región.

Sublínea 2.3: Infraestructura para el Desarrollo Económico

Para fortalecer la infraestructura en apoyo al desarrollo económico en el cantón de Orotina, se implementarán las siguientes estrategias:

- Promoción de Comercio Internacional y Turismo Gastronómico:** En colaboración con la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), se establecerán estrategias para atraer inversión extranjera y promover el comercio internacional. Además, se impulsará la creación de paseos gastronómicos que destaquen la riqueza culinaria de la región, atrayendo a visitantes nacionales e internacionales interesados en experimentar la gastronomía local y contribuyendo a mantener la actividad económica durante toda la semana.
- Capacitación y Formación Profesional para el Turismo Digital:** En alianza con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), se desarrollarán programas de capacitación técnica y formación profesional específicamente orientados a impulsar el turismo digital y la atención a nómadas digitales. Se brindarán habilidades en atención al cliente, marketing en línea y gestión de plataformas digitales para apoyar el crecimiento de este sector emergente y fomentar un flujo constante de actividad económica.
- Desarrollo de Espacios Empresariales y Conectividad Digital:** Se fomentará la creación de espacios empresariales que no solo ofrezcan infraestructura física, sino también conectividad de alta velocidad a internet. Estas instalaciones no solo atraerán a nómadas digitales y emprendedores los fines de semana, sino que también propiciarán una dinámica económica sostenible a lo largo de toda la semana.
- Alianzas con Empresas de Hospedaje:** Se establecerán alianzas con empresas de hospedaje para crear opciones de alojamiento especialmente diseñadas para nómadas digitales y trabajadores remotos. Esto incluirá facilidades como espacios de coworking, acceso a internet de alta velocidad y comodidades que satisfagan las necesidades de este segmento de población, manteniendo así una demanda constante en el sector turístico y económico.

La implementación de estas estrategias en la línea de infraestructura permitirá que la Municipalidad de Orotina se posicione como un destino atractivo para nómadas digitales, emprendedores y turistas gastronómicos, manteniendo una actividad económica vibrante durante todos los días de la semana. Al fortalecer la infraestructura tecnológica y crear espacios propicios para el trabajo remoto y el turismo digital, se impulsará el desarrollo económico sostenible, la diversificación de la economía local y la promoción de la cultura y el talento de la región. Colaborando estrechamente con las instituciones mencionadas, se construirá un entorno urbano eficiente, equitativo y atractivo para distintos tipos de visitantes y residentes, generando un impacto positivo en la vida cotidiana y económica del cantón.



Línea Estratégica 3: Bienestar e Inclusión Social

Sublínea 3.1: Programas de Apoyo a Grupos Vulnerables

Enfocados en garantizar un futuro inclusivo y equitativo para el cantón de Orotina, se implementarán estrategias sólidas bajo la sublínea de Programas de Apoyo a Grupos Vulnerables, en plena concordancia con la Ley 7600 de la República de Costa Rica, que establece la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Nuestra visión se extiende más allá de la mera atención y asistencia, buscando realmente transformar las vidas de aquellos que históricamente han enfrentado desafíos adicionales.

1. **Apoyo Económico y Social a Grupos Vulnerables** : En un esfuerzo conjunto con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Junta De Protección Social y CONAPAM desarrollaremos programas holísticos y adaptados a las necesidades de los grupos vulnerables en nuestro cantón. Dando prioridad a personas en situación de pobreza, adultos mayores y personas con discapacidad, estos programas proporcionarán no solo asistencia económica, sino también acceso integral a servicios de salud y oportunidades de capacitación. Nuestra meta es que todos tengan la posibilidad de construir un futuro sólido y alcanzar su máximo potencial, sin importar sus circunstancias iniciales.
2. **Alianzas con Organizaciones no Gubernamentales** : Reconocemos la importancia de trabajar en colaboración con organizaciones comprometidas con la igualdad y la inclusión. A través de alianzas estratégicas con entidades como la Fundación Paniamor y la Fundación Síndrome de Down, ampliaremos el alcance y la efectividad de nuestros programas. Esta colaboración permitirá brindar una atención más especializada y personalizada a grupos específicos, asegurando que sus necesidades particulares sean atendidas de manera completa y efectiva.
3. **Promoción de la Participación Ciudadana** : En consonancia con la Ley 7600, promoveremos la participación activa de los grupos vulnerables en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Mediante la creación de espacios de diálogo inclusivos y consultas abiertas, garantiremos que sus voces sean escuchadas y que sus aspiraciones sean incorporadas en el diseño y la implementación de los programas. Esto no solo empoderará a los miembros de estos grupos, sino que también enriquecerá nuestras iniciativas con perspectivas diversas y valiosas.

Con estas estrategias, reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad, la dignidad y el respeto de todos los habitantes de Orotina. A través de la implementación colectiva y dedicada de estas acciones, avanzamos hacia un futuro donde cada individuo, sin importar sus circunstancias, pueda contribuir y beneficiarse plenamente de la vida comunitaria y el desarrollo sostenible. En Orotina, estamos construyendo más que programas; estamos forjando oportunidades y cimientos sólidos para un mañana inclusivo y prometedor.

Síguenos en redes



@conVictoriavoy

Sublínea 3.2: Educación y Formación

Para promover la educación y formación en el cantón de Orotina, se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

1. **Mejora de la Infraestructura Escolar:** En colaboración con el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONEDUT), se invertirá en la mejora y modernización de la infraestructura escolar. Se construirán aulas adecuadas y espacios de aprendizaje que fomenten un entorno propicio para la educación de calidad.
2. **Formación Docente:** Se implementarán programas de formación continua para docentes en colaboración con el MEP y el CONEDUT. Estos programas mejorarán las habilidades pedagógicas y técnicas de los educadores, promoviendo una educación de alto nivel.
3. **Educación Técnica y Vocacional:** Se establecerán convenios con instituciones de educación técnica y universidades locales para promover la educación vocacional y técnica. Se desarrollarán programas que preparen a los jóvenes para el mercado laboral, contribuyendo a su desarrollo personal y al crecimiento económico del cantón.

Sublínea 3.3: Acceso a la Vivienda Digna

Para garantizar el acceso a una vivienda digna en el cantón de Orotina, se implementarán las siguientes estrategias:

1. **Programas de Subsidios y Créditos Hipotecarios:** En colaboración con el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), se establecerán programas de subsidios y créditos hipotecarios que faciliten el acceso a la vivienda. Esto permitirá a las familias adquirir una vivienda propia de manera asequible y sostenible.
2. **Promoción de Proyectos Habitacionales Sostenibles:** Se impulsará la construcción de proyectos habitacionales sostenibles y asequibles en colaboración con empresas desarrolladoras y constructoras locales. Estos proyectos incorporarán prácticas de construcción respetuosas con el medio ambiente y ofrecerán opciones de vivienda que se adapten a las necesidades de la comunidad.
3. **Vivienda en Zonas Rurales:** Se promoverán proyectos de vivienda en zonas rurales que respeten la identidad cultural y el entorno natural. Estos proyectos contribuirán a reducir la migración hacia áreas urbanas y fortalecerán las comunidades locales.



La implementación de estas estrategias en la línea de bienestar e inclusión social permitirá que la Municipalidad de Orotina mejore la calidad de vida de sus habitantes, garantice la igualdad de oportunidades y promueva una sociedad inclusiva y equitativa. Colaborando con instituciones relevantes y organizaciones no gubernamentales, se creará un entorno donde todos los ciudadanos puedan prosperar y alcanzar su máximo potencial.

Línea Estratégica 4: Gobierno Abierto

Sublínea 4.1: Transparencia y Rendición de Cuentas

Para promover un gobierno abierto en el cantón de Orotina, se implementarán las siguientes estrategias:

1. **Portal de Transparencia en Línea:** En colaboración con la Contraloría General de la República y la Defensoría de los Habitantes, se desarrollará un portal de transparencia en línea. Este portal ofrecerá acceso fácil y transparente a información relevante, como el presupuesto municipal, proyectos de desarrollo, contrataciones y gestión de recursos. La ciudadanía podrá monitorear de cerca las acciones del gobierno.
2. **Auditoría Social y Evaluación de Políticas Públicas:** Se establecerán convenios con universidades locales para llevar a cabo auditorías sociales y evaluaciones de políticas públicas. Estos mecanismos permitirán a la comunidad y a expertos externos analizar y validar el desempeño de las acciones gubernamentales, contribuyendo a una gestión más eficiente y responsable.
3. **Transparencia Proactiva:** Además de proporcionar información en respuesta a solicitudes, se promoverá la publicación proactiva de datos relevantes en el portal de transparencia. Esto incluirá informes periódicos sobre el avance de proyectos, el uso de recursos y otros datos relevantes para la toma de decisiones.

Sublínea 4.2: Participación Ciudadana y Democracia Local

Para fortalecer la participación ciudadana y la democracia local en el cantón de Orotina, se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

1. **Promoción de la Participación Activa:** En colaboración con el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), se impulsarán mecanismos de participación ciudadana, como consultas populares y presupuestos participativos. Estos mecanismos

Síguenos en redes



@conVictoriavoy



permitirán a la comunidad influir directamente en decisiones importantes y en la asignación de recursos.

2. **Fortalecimiento de la Cultura Cívica:** Se establecerán alianzas con organizaciones de la sociedad civil, como la Fundación Democracia y Desarrollo, para promover la cultura cívica y el compromiso ciudadano. Se llevarán a cabo campañas de sensibilización y educación cívica para empoderar a la población en la toma de decisiones.
3. **Plataformas Digitales de Participación:** Se desarrollarán plataformas digitales interactivas donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, proponer ideas y debatir sobre temas relevantes para el cantón. Estas plataformas fomentarán una participación continua y facilitarán el diálogo entre el gobierno y la comunidad.

Sublínea 4.3: Modernización Administrativa

Para lograr una modernización administrativa en la Municipalidad de Orotina, se implementarán las siguientes estrategias:

1. **Capacitación y Desarrollo del Personal:** En colaboración con la Dirección General de Servicio Civil y la Escuela de Administración Pública, se brindará capacitación constante al personal municipal en gestión eficiente y servicio al ciudadano. Esto mejorará la calidad de atención y la eficacia en la prestación de servicios públicos.
2. **Implementación de Sistemas de Gestión Electrónica:** En colaboración con la Agencia Digital de Gobierno, se desarrollarán sistemas de gestión electrónica que automatizarán y simplificarán los procesos administrativos. Los trámites en línea reducirán la burocracia, los tiempos de espera y mejorarán la accesibilidad de los servicios.
3. **Transparencia en la Administración Interna:** Se promoverá la transparencia en la administración interna de la Municipalidad. Se implementarán medidas para asegurar que los procesos de toma de decisiones sean claros y documentados, y se promoverá la rendición de cuentas dentro de la organización.

La implementación de estas estrategias en la línea de gobierno abierto permitirá que la Municipalidad de Orotina fomente una gestión transparente, participativa y eficiente. Colaborando con instituciones y organizaciones, se creará un ambiente donde los ciudadanos puedan ejercer su derecho a la información, participar activamente en la toma de decisiones y contribuir al desarrollo sostenible del cantón.





Línea Estratégica 5: Seguridad Ciudadana

Sublínea 5.1: Prevención del Delito

Para fortalecer la seguridad ciudadana en el cantón de Orotina, se implementarán las siguientes estrategias:

1. **Cooperación con el Ministerio de Seguridad Pública:** Se establecerá un convenio de cooperación con el Ministerio de Seguridad Pública para la implementación de programas de prevención del delito. Esta colaboración permitirá un enfoque integral en la prevención y la respuesta a situaciones de riesgo.
2. **Participación Ciudadana Activa:** Se promoverá la participación activa de la comunidad en patrullajes y vigilancia, en colaboración con la Fuerza Pública. Los ciudadanos serán capacitados para reconocer situaciones sospechosas y reportarlas, contribuyendo a la prevención del delito en el cantón.
3. **Comités de Seguridad Ciudadana:** Se establecerán comités de seguridad ciudadana en cada comunidad, integrando a vecinos, líderes comunitarios y representantes de la Policía Nacional. Estos comités serán espacios de diálogo y colaboración para identificar problemas de seguridad y proponer soluciones específicas.

Sublínea 5.2: Creación de la Policía Municipal

Para la creación de la Policía Municipal y mejorar la seguridad en el cantón de Orotina, se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

1. **Capacitación y Equipamiento:** En asociación con la Escuela Nacional de Policía, la Municipalidad capacitará y equipará a la Policía Municipal para realizar labores de patrullaje, prevención y atención a emergencias. Esto permitirá una respuesta más eficaz ante situaciones de riesgo.
2. **Formación en Primeros Auxilios:** Se establecerán alianzas con la Cruz Roja Costarricense para brindar formación en primeros auxilios y atención prehospitalaria a la Policía Municipal. Esto garantizará una atención adecuada en casos de emergencia antes de la llegada de los servicios médicos.
3. **Comunicación Efectiva con la Comunidad:** Se establecerán canales de comunicación efectivos entre la comunidad y la Policía Municipal. Se implementarán líneas directas de reporte de incidentes y se promoverá la interacción constante a través de redes sociales y otros medios.

Síguenos en redes



@conVictoriavoy



Sublínea 5.3: Iluminación y Espacios Seguros

Para crear espacios más seguros en el cantón de Orotina, se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

1. **Proyectos de Iluminación en Espacios Públicos:** En colaboración con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), se implementarán proyectos de iluminación en espacios públicos clave. Una iluminación adecuada disuadirá el delito y mejorará la sensación de seguridad de los ciudadanos.
2. **Alianzas con Empresas de Seguridad Privada:** Se establecerán alianzas con empresas de seguridad privada para el resguardo de zonas comerciales y residenciales. La colaboración con profesionales de seguridad contribuirá a la prevención y respuesta ante situaciones de riesgo implementando el uso de cámaras de seguridad y convenios con fuerza pública.
3. **Participación Comunitaria en Identificación de Áreas Problemáticas:** Se promoverá la participación comunitaria en la identificación de áreas que requieran mejoras en la iluminación y la seguridad. Los ciudadanos serán invitados a contribuir con sus observaciones y propuestas, lo que fortalecerá la planificación y ejecución de proyectos.

La implementación de estas estrategias en la línea de seguridad ciudadana permitirá que la Municipalidad de Orotina promueva un ambiente más seguro y protegido para sus ciudadanos. Colaborando con instituciones y la comunidad, se fortalecerá la prevención del delito, la respuesta ante emergencias y la creación de espacios públicos seguros y acogedores.

Línea Estratégica 6: Modernización

Sublínea 6.1: Administración Electrónica

Para impulsar la modernización en la Municipalidad de Orotina, se implementarán las siguientes estrategias:

1. **Plataformas Digitales de Gestión:** En colaboración con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), se desarrollarán plataformas digitales que permitan la gestión de trámites municipales en línea. Los ciudadanos podrán realizar solicitudes, consultas y pagos de manera electrónica, agilizando y simplificando los procesos administrativos.
2. **Capacitación en Tecnologías de la Información:** Se establecerán alianzas con la Universidad Técnica Nacional (UTN) y universidades públicas para brindar capacitación al personal municipal en el uso de tecnologías de la información.

Síguenos en redes



@conVictoriavoy



Esta formación permitirá a los empleados aprovechar al máximo las plataformas digitales y optimizar la prestación de servicios.

3. **Digitalización de Archivos y Documentos:** Se promoverá la digitalización de archivos y documentos para lograr una administración más eficiente y sostenible. Los registros y la información se mantendrán en formato electrónico, lo que facilitará su acceso y reducirá la dependencia de papel.

Sublínea 6.2: Transformación Digital

Para lograr una transformación digital integral en la Municipalidad de Orotina, se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

1. **Sistemas de Información Geográfica (SIG):** En colaboración con la Agencia Digital de Gobierno, se implementarán sistemas de información geográfica que permitan una planificación y gestión territorial precisa. Estos sistemas facilitarán la toma de decisiones basadas en datos y mejorarán la eficiencia en la asignación de recursos.
2. **Aplicaciones Móviles Ciudadanas:** Se establecerán alianzas con empresas de tecnología para la creación de aplicaciones móviles que permitan a los ciudadanos interactuar con la administración local de manera más conveniente. A través de estas aplicaciones, los ciudadanos podrán acceder a información, realizar trámites y enviar reportes de manera rápida y sencilla.
3. **Capacitación Continua en Tecnología:** Se promoverá la capacitación continua del personal municipal en el uso de herramientas digitales y tecnológicas. Talleres, cursos y sesiones de formación permitirán que los empleados adquieran habilidades digitales actualizadas y estén preparados para aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología.

La implementación de estas estrategias en la línea de modernización permitirá que la Municipalidad de Orotina avance hacia una gestión más eficiente, transparente y centrada en el ciudadano. Colaborando con instituciones y aprovechando la tecnología, se optimizarán los procesos administrativos, se fortalecerá la planificación territorial y se facilitará la interacción entre la comunidad y el gobierno local.





Línea Estratégica 7: Ambiente

Sublínea 7.1: Conservación y Biodiversidad

Para promover la conservación del ambiente y la biodiversidad en el cantón de Orotina, se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

1. **Gestión y Protección de Áreas Protegidas:** En estrecha colaboración con el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), se fortalecerá la gestión y protección de las áreas protegidas en el cantón. Se implementarán medidas para garantizar la preservación de la biodiversidad y el hábitat natural de la región.
2. **Proyectos de Reforestación y Restauración:** Se establecerán alianzas con organizaciones ambientales, como la Asociación Costa Rica por Siempre, para la realización de proyectos de reforestación y restauración de ecosistemas. Estos proyectos contribuirán a la recuperación de áreas degradadas y al fortalecimiento de la resiliencia ambiental.
3. **Educación Ambiental:** Se promoverá la educación ambiental en las escuelas y comunidades del cantón. Se llevarán a cabo programas educativos y talleres que fomenten la conciencia ecológica, el conocimiento sobre la biodiversidad local y el respeto por la naturaleza.

Sublínea 7.2: Energías Renovables y Eficiencia Energética

Para avanzar hacia un enfoque más sostenible en el uso de la energía en el cantón de Orotina, se implementarán las siguientes estrategias:

1. **Promoción de Energías Renovables:** En colaboración con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), se promoverá la adopción de energías renovables en el cantón. Se impulsará la instalación de sistemas de energía solar y eólica en edificaciones municipales y espacios públicos, reduciendo la dependencia de fuentes de energía no renovables.
2. **Alianzas con Empresas de Energía Renovable:** Se establecerán alianzas con empresas de energía solar y eólica para la implementación de proyectos de generación distribuida. Estos proyectos contribuirán a la diversificación de la matriz energética y al aprovechamiento de fuentes limpias y renovables.
3. **Eficiencia Energética:** Se promoverá la implementación de proyectos de iluminación eficiente y sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias en edificaciones municipales y espacios públicos. Estas medidas reducirán el consumo energético y el impacto ambiental, contribuyendo a la conservación de recursos naturales.

Síguenos en redes



@conVictoriavoy



La implementación de estas estrategias en la línea de ambiente permitirá que la Municipalidad de Orotina contribuya significativamente a la conservación de la biodiversidad, la promoción de energías limpias y la educación ambiental en la comunidad. Colaborando con instituciones y organizaciones ambientales, se impulsará un enfoque más sostenible en la gestión del entorno natural y en el uso de los recursos energéticos.

Línea Estratégica 8: Salud

Sublínea 8.1: Acceso a Servicios de Salud

Para mejorar el acceso a servicios de salud en el cantón de Orotina, se implementarán las siguientes estrategias:

1. **Fortalecimiento de la Red de Atención Primaria:** En colaboración con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), se fortalecerá la red de centros de atención primaria de salud en el cantón. Se mejorarán las instalaciones, se ampliarán los servicios ofrecidos y se garantizará un acceso adecuado a la atención médica básica para todos los ciudadanos.
2. **Alianzas con Centros Médicos Privados:** Se establecerán alianzas con clínicas y centros médicos privados para asegurar opciones de atención para la población. Estas colaboraciones permitirán ampliar la disponibilidad de servicios de salud y reducir los tiempos de espera para la atención.
3. **Jornadas de Atención Médica:** Se promoverá la realización de jornadas de atención médica en colaboración con organizaciones médicas y voluntarias. Estas jornadas ofrecerán servicios médicos gratuitos o a bajo costo a la comunidad, permitiendo el acceso a consultas y exámenes médicos.

Sublínea 8.2: Promoción de la Salud

Para promover la salud y prevenir enfermedades en el cantón de Orotina, se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

1. **Campañas de Promoción de la Salud:** En asociación con el Ministerio de Salud, se desarrollarán campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades. Estas campañas educarán a la comunidad sobre hábitos saludables, la importancia de la prevención y la detección temprana de enfermedades.
2. **Alianzas con Organizaciones No Gubernamentales:** Se establecerán alianzas con organizaciones no gubernamentales, como la Liga Contra el Cáncer, para la realización de jornadas de detección temprana y sensibilización sobre

Síguenos en redes



@conVictoriavoy



enfermedades específicas. Estas actividades contribuirán a mejorar la conciencia y el conocimiento sobre la salud.

3. **Participación Comunitaria en Ferias de Salud:** Se promoverá la participación de la comunidad en ferias de salud y actividades recreativas. Estos eventos brindarán información sobre estilos de vida saludables, ofrecerán servicios de prevención y promoverán la interacción positiva entre los ciudadanos y los profesionales de la salud.

La implementación de estas estrategias en la línea de salud permitirá que la Municipalidad de Orotina mejore el acceso a servicios médicos, promueva la prevención de enfermedades y fomente la conciencia sobre la importancia de mantener hábitos de vida saludables. Colaborando con instituciones de salud y organizaciones médicas, se fortalecerá la calidad de vida de los ciudadanos y se promoverá el bienestar general en la comunidad.

Línea Estratégica 9: Cultura, Música y Deporte

Sublínea 9.1: Fomento de la Expresión Artística y Cultural

Para promover la riqueza cultural de Orotina, se implementarán las siguientes estrategias:

1. **Creación de Espacios Culturales** : Estableceremos centros comunitarios y espacios públicos dedicados a la promoción de la expresión artística, donde artistas locales puedan exhibir sus obras y donde se realicen talleres de arte y creatividad para todas las edades.
2. **Programas de Formación Artística** : Desarrollaremos programas de formación en artes visuales, música, danza y teatro en colaboración con instituciones culturales y educativas. Estos programas permitirán a los residentes de Orotina desarrollar sus talentos y habilidades artísticas.

Sublínea 9.2: Desarrollo del Deporte y la Vida Activa

Para promover el deporte y estilos de vida activos en Orotina, se implementarán las siguientes estrategias:

1. **Creación de Instalaciones Deportivas** : Desarrollaremos infraestructura deportiva adecuada, como canchas, gimnasios y pistas, para fomentar la práctica de diversas disciplinas deportivas y la actividad física entre la comunidad.
2. **Programas Deportivos Comunitarios** : Estableceremos programas deportivos comunitarios que involucren a personas de todas las edades, promoviendo la participación en actividades como caminatas, carreras, torneos y ligas deportivas locales.

Síguenos en redes



@conVictoriavoy



Sublínea 9.3: Integración y Accesibilidad

Para promover la inclusión de personas con discapacidad y adultos mayores en la cultura, la música y el deporte, se implementarán las siguientes estrategias:

1. **Accesibilidad Universal** : Adaptaremos los espacios culturales, musicales y deportivos para garantizar que sean accesibles para todas las personas, incluyendo rampas, señalización adecuada y facilidades para personas con movilidad reducida.
2. **Programas de Inclusión** : Desarrollaremos programas específicos que permitan la participación activa de personas con discapacidad y adultos mayores en actividades culturales, musicales y deportivas, adaptando las propuestas para atender sus necesidades particulares.
3. **Colaboración con Instituciones Especializadas** : Estableceremos alianzas con organizaciones y expertos en inclusión para garantizar que todas las actividades culturales, musicales y deportivas sean accesibles y enriquecedoras para todos los ciudadanos.

La implementación de estas sublíneas estratégicas en el ámbito cultural, musical y deportivo de Orotina contribuirá a la creación de una comunidad más diversa, participativa y enérgica. Nuestro compromiso es proporcionar oportunidades para la expresión artística, el desarrollo físico y la inclusión, generando un entorno en el que cada ciudadano pueda explorar sus talentos y encontrar formas de enriquecer su vida a través de la cultura, la música y el deporte.

Conclusión: En la confluencia de sueños y aspiraciones, el Plan de Desarrollo Integral para el Cantón de Orotina toma forma como un faro luminoso, guiando hacia un futuro de promesas realizadas y oportunidades desplegadas. Este meticulosamente trazado plan, enmarcado por una introducción que destaca su enfoque en el crecimiento armonioso, la equidad y la calidad de vida de los habitantes, ha dado origen a un lienzo detallado y vibrante.

La visión audaz y ambiciosa, que fusiona lo antiguo con lo moderno, y abraza la tecnología, la salud, la herencia cultural y la posición geográfica estratégica de Orotina, resplandece en cada línea trazada en este diálogo. La transformación hacia un epicentro de desarrollo sostenible y de innovación en el Pacífico no es solo un objetivo, sino una convicción arraigada en el corazón de esta comunidad.

Síguenos en redes



@conVictoriavoy



Los cimientos de esta visión se nutren de la participación activa y colaborativa de instituciones gubernamentales, entidades académicas, organizaciones no gubernamentales y el tejido social. Este plan es un llamado a la acción, un testimonio del compromiso de cada individuo y entidad en forjar un futuro excepcional. Como un tapiz tejido con hilos de esperanza, perseverancia y dedicación, esta hoja de ruta refleja la determinación de convertir Orotina en un bastión de progreso y bienestar.

Este Plan de Desarrollo Integral trasciende la mera aspiración, tomando la forma de una guía tangible, una brújula que apunta hacia un futuro lleno de realizaciones y conquistas. Como hemos trazado en estas líneas, cada sublínea estratégica es un paso adelante, un esfuerzo colaborativo que enriquecerá la vida de los habitantes actuales y futuros. Unidos por un objetivo común, estamos listos para asumir el reto de crear un Orotina floreciente y dinámico, un lugar donde el pasado y el futuro convergen en un mosaico vibrante y equitativo.

A medida que esta hoja de ruta se convierte en acción, sabemos que enfrentaremos desafíos y celebraremos triunfos. El viaje hacia la realización completa de esta visión será una empresa conjunta que definirá nuestra historia y marcará un impacto duradero en las generaciones por venir. Así, en la convergencia de sueños y realidades, estamos preparados para trazar un futuro excepcional, redefiniendo los límites de lo posible y trascendiendo hacia horizontes promisorios.

